



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com

COMUNICADO NUMERO 3

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ocotepeque, con la participación del SINAGER a toda la ciudadanía en general y en atención al comunicado número 59 publicado por SINAGER Tegucigalpa M.D.C, el día 05 de mayo del 2020, datos que indican que según prueba realizada a joven de 23 años de edad, originario de nuestro Municipio dio positivo a COVID-19, y para evitar la rápida propagación del Coronavirus (Covid-19) en todo el Municipio, por este medio **COMUNICA** lo siguiente:

En base a lo planteado por las autoridades competentes de salud, en lo relacionado a la contención de la propagación del virus y evitar el apareamiento de nuevos casos en la población, poder realizar de una mejor forma el cerco epidemiológico e identificación de contactos **ACUERDAN:**

1.- El cierre temporal del comercio en el Municipio durante los días miércoles 06, jueves 07 y viernes 08, considerando que los días sábado y domingo está establecido como días de no circulación, con el objetivo de evitar la movilización de la población y contagios masivos; así mismo identificar a las personas que estuvieron en contacto con el caso positivo. Con las excepciones siguientes: podrán permanecer abiertas las pulperías, farmacias solo entrega a domicilio, sector agrícola, avícola y ganadero, garantizando el abastecimiento a dichos rubros a través de los agro servicios y veterinarias, panificadoras, distribuciones de agua purificada, gas propano y gasolineras, quienes deberán cumplir con las medidas de bioseguridad. El no cumplimiento de este comunicado puede incurrir en cancelación temporal o definitiva del permiso de operación.

2.- A partir del día Lunes 11 de Mayo las actividades comerciales volverán a su normalidad respetando siempre el decreto de gobierno emitido el día 03 de Mayo, y considerando que los dígitos 3, 4 y 5 no podrán realizar sus actividades se tomó a bien que estos circulen de la siguiente manera: lunes 11 de mayo circularan en horario de 9 am a 12 md el dígito 3 y de 1 pm a 5 pm el dígito 6; el día martes 12 de mayo circulara en horario de 9 am a 12 md el dígito 4 y de 1 pm a 5 pm el dígito 7; el día miércoles 13 de mayo circula de 9 am a 12 md el dígito 5 y de 1 a pm a 5 pm el dígito 8; el día jueves 14 de mayo el dígito 9 y el día viernes 15 de mayo el dígito 0. Esto es consideración a la emergencia presentada.

3.- Los salvos conductos emitidos para los rubros habilitados en este comunicado quedan vigentes, además los que fueron emitidos para casos especiales; así mismo como el personal de las instituciones incluidas en el SINAGER, CODEM, personal de programas sociales de gobierno, personal municipal, personal que atiende grupos discapacitados, hogar de ancianos y niños, vigilancia de empresas y negocios, casos de emergencias médicas justificadas y personal que labora en clínicas médicas que estén laborando.

4.- Proceder de inmediato al cierre de la colonia donde fue identificado el primer caso, brindando apoyo a las familias de dicha colonia durante las dos semanas que dure la cuarentena (1 Bolsa de alimento por semana) y así evitar la salida de dichas personas.

5.- Con el objetivo de resguardar la salud de nuestros ciudadanos se establecerá un puesto de desinfección en la entrada principal de la ciudad de Ocotepeque.

6.- El día que le corresponda salir se instruye a la ciudadanía tomar las medidas de bioseguridad como el uso de mascarillas, gel y guardar la distancia establecida entre personas.

7.- Desinfección de calles en toda la ciudad.

8.- Nuestra policía municipal junto a la policía nacional, policía militar y el SINAGER continuara dando estricto cumplimiento a todos los acuerdos emitidos así como también darle cumplimiento a las disposiciones generales que ha emitido el Gobierno de La Republica.

La corporación Municipal y SINAGER reitera a toda la ciudadanía su compromiso de velar por la seguridad sanitaria de todos los Ocotepecanos, pide mantener la calma e implementar todas las medidas de prevención que ha recomendado la organización Mundial para la Salud (OMS) y la Secretaria de Salud para evitar la proliferación del contagio del Coronavirus (Covid 19).



Isrrael Orlando Aguilar Valdiviezo
Alcalde Municipal

Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque 06 de Mayo del año 2020



Cesar Osmin Arita Paz
Gobernador Político

Gustavo Manuel Hernández
Subcomisionado de Copeco

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"